

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**BERZOSA DEL LOZOYA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones efectuados por resolución de Alcaldía número 67/71, de 24 de junio de 2023:

Primero.—Asignar las siguientes Concejalías con delegación de competencias con la siguiente distribución:

- Don Antonio del Pozo González: alcalde, se reserva las Concejalías de Urbanismo, Desarrollo y Hacienda Local, Empleo, Infraestructuras, y Equipamiento y Arquitectura.
- Don Fidel Victoriano Merino Bravo: Concejalías de Mantenimiento y Obras, y Servicios Sociales y Sanidad.
- Don José Luis López Muñoz de Baena: Concejalías de Cultura y Festejos, y Turismo y Deporte.
- Don Pablo del Pozo Sanz: Concejalías de Personal, Medio Ambiente, y Agricultura y Ganadería.
- Alberto José Muñoz Martín: Concejalías de Educación, Transporte, y Protección Ciudadana.

Segundo.—Designar como teniente de alcalde del Ayuntamiento de Berzosa de Lozoya al siguiente concejal:

- Don Fidel Victoriano Merino Bravo.

Berzosa del Lozoya, a 22 de agosto de 2023.—El alcalde, Antonio del Pozo González.

(03/15.081/23)

